

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING

concerning the cooperation between

**Fundación de las Cajas de Ahorro para la Cooperación
Internacional**

and

Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación #20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán,
El Salvador

dated 1 December 2021

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

respecto a la cooperación entre

**Fundación de las Cajas de Ahorro para la Cooperación
Internacional**

y

Defensoría del Consumidor
Calle Circunvalación #20, Plan de La Laguna, Antiguo Cuscatlán,
El Salvador

con fecha del 1 de diciembre de 2021

RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA, acting as President and therefore Legal Representative of the DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, a decentralized institution of the government of the Republic of El Salvador, with legal personality and its own patrimony, a quality that I certify with Executive Agreement number FIFTY-FIVE, issued by the President of the Republic, Mr. Nayib Armando Bukele Ortez, on 10 June, two thousand nineteen, by means of which he appointed me as President of the Defensoría del Consumidor as of 11 June, two thousand nineteen to end the term legal functions that ends on May 1, two thousand twenty-three, published in the Official Gazette number ONE HUNDRED EIGHT, volume FOUR HUNDRED TWENTY-THREE, dated 11 June, two thousand nineteen, and on the other hand, ROLF GREMPEL, acting as Director El Salvador and Legal Representative of the entity called SPARKASSENSTIFTUNG FÜR INTERNATIONALE KOPERATION E.V., known in Spanish as FUNDACIÓN DE CAJAS DE AHORRO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, an entity of German nationality, with domicile in Bonn, Federal Republic of Germany.

On the basis of the results of the fruitful meetings and the good relations between the institutions mentioned above, the following Memorandum of Understanding is concluded:

Article 1

The Defensoría del Consumidor and the Fundación de las Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (DSIK) are willing to set up a cooperation project on the basis of mutual

RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA, actuando en calidad de Presidente y por tanto Representante Legal de la DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, Institución descentralizada del Gobierno de la República de El Salvador, con personalidad jurídica y patrimonio propio, calidad que acredito con el Acuerdo Ejecutivo número CINCUENTA Y CINCO, emitido por el Presidente de la República, don Nayib Armando Bukele Ortez, el diez de junio de dos mil diecinueve, mediante el cual me nombró como Presidente de la Defensoría del Consumidor a partir del día once de junio de dos mil diecinueve para terminar período legal de funciones que finaliza el primero de mayo del año dos mil veintitrés, publicado en el Diario Oficial número CIENTO OCHO, tomo número CUATROCIENTOS VEINTITRÉS, de fecha once de junio de dos mil diecinueve, y por otro lado, ROLF GREMPEL, actuando en calidad de Director El Salvador y Apoderado Legal de la SPARKASSENSTIFTUNG FÜR INTERNATIONALE KOOPERATION E.V., denominada en castellano como FUNDACIÓN DE CAJAS DE AHORRO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, entidad de nacionalidad alemana, con domicilio en Bonn, República Federal de Alemania.

Sobre la base de los resultados de las fructíferas reuniones y las buenas relaciones de las instituciones mencionadas anteriormente, suscribimos el siguiente Memorandum de Entendimiento:

Artículo 1

La Defensoría del Consumidor y la Fundación de las Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (DSIK) están dispuestas a establecer un proyecto de cooperación sobre la

understanding and in the spirit of the target group orientation they jointly share, which is to strengthen financial education and inclusion.

base del entendimiento mutuo y en el espíritu de la orientación al grupo objetivo que ambas partes atienden para fortalecer la educación e inclusión financieras.

Article 2

The overall project goal of the cooperation project is to support the Defensoría del Consumidor in its efforts to protect consumers of financial products against the abuse of financial institutions.

Artículo 2

El objetivo general del proyecto de cooperación es apoyar a la Defensoría del Consumidor en sus esfuerzos para proteger a las personas consumidoras de productos financieros contra el abuso por parte de instituciones financieras.

The project particularly aims at:

El proyecto tiene por objeto, en particular:

- Develop a tool for the reconstruction of credits for the analysis of the information presented by financial consumers.
- Promote a system of financial education in order to allow users of financial services to analyze the conditions of their credits, know their rights in consumer protection and make the best financial decisions.

- Desarrollar una herramienta para la reconstrucción de créditos para el análisis de la información presentada por las personas usuarias financieras.
- Promover un sistema de educación financiera para que las personas usuarias financieras puedan analizar las condiciones de sus créditos, tener conocimiento de sus derechos de protección en consumo y realizar la mejor elección financiera.

Article 3

The German partner has approached the German Government via the German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ) for financial support of the cooperation project between the Defensoría del Consumidor and DSIK.

Artículo 3

La contraparte alemana se acercó al Gobierno alemán a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania para obtener apoyo financiero para el proyecto de cooperación entre la Defensoría del Consumidor y la DSIK.

The financial support is provided by the German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ) and therefore, the rules and regulations of the German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ) will apply for any project contributions funded under this financial support.

Article 4

The German Savings Banks Finance Group (Sparkassen-Finanzgruppe) has evolved over the past 200 years and comprises more than 600 independent and decentralised banks and companies. Under this Memorandum of Understanding DSIK will make available that experience to the partner institution wherever suitable.

The Defensoría del Consumidor is the government body in charge of protecting the rights and interests of consumers in El Salvador. Under this Memorandum of Understanding, the Defensoría del Consumidor will support the execution of the cooperation project by making available the respective resources (e.g. organisational and personnel resources) and facilitating the work of the foreign and local experts.

Details of the contribution of the individual project partners will be mutually agreed upon and laid down in a separate document, which will form the operational basis for the cooperation project.

El apoyo financiero es proporcionado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y, por lo tanto, las normas y regulaciones del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania se aplicarán para todas las contribuciones de proyectos financiadas bajo este apoyo financiero.

Artículo 4

El Sparkassen-Finanzgruppe (Grupo Financiero Alemán de las Cajas de Ahorro) ha evolucionado durante los últimos 200 años y está compuesto por más de 600 bancos y compañías independientes y descentralizados. En el marco de este Memorandum de Entendimiento, la DSIK pondrá a disposición de la institución contraparte dicha experiencia, siempre que sea necesario.

La Defensoría del Consumidor es el ente gubernamental encargado de proteger los derechos e intereses de las personas consumidoras en El Salvador. En el marco de este Memorandum de Entendimiento apoyará la ejecución del proyecto de cooperación poniendo a disposición los recursos respectivos (p. ej., recursos organizativos y de personal) y facilitando el trabajo de las personas expertas internacionales y nacionales.

Los detalles de la contribución de cada una de las contrapartes del proyecto se decidirán de común acuerdo y se determinarán en un documento por separado, que constituirá la base formal para el proyecto de cooperación.

Article 5

DSIK will inform the Defensoría del Consumidor about major changes in the project agreements with the German government that may affect the cooperation between the parties.

The Defensoría del Consumidor will inform DSIK about major changes in its objectives and operations, as well as about its technical and financial cooperation arrangements made with any other donor institution.

Article 6

Disagreements are to be settled in the spirit of partnership and with mutual respect. The Defensoría del Consumidor and DSIK grant each other the right to terminate the cooperation in writing within one month's notice.

Article 7

All parties confirm that they are committed to work towards the fulfilment of the three dimensions of the Sustainable Development Goals (SDGs): the economic, social and environmental dimension. The economic and social dimension derives directly from the project activities. In addition, all parties agree that the environment is a prerequisite for socio-economic development and therefore, always must be taken into consideration while decision making within this project cooperation.

Artículo 5

La DSIK informará La Defensoría del Consumidor sobre cambios significativos en los acuerdos con el gobierno alemán que pueden afectar a la ejecución de la cooperación entre las partes.

La Defensoría del Consumidor informará a la DSIK sobre cambios importantes en sus objetivos y operaciones, tanto como sobre los acuerdos técnicos y financieros de cooperación establecidos con cualquier otra institución donante.

Artículo 6

Los desacuerdos deben resolverse bajo el espíritu de colaboración y respeto mutuo. La Defensoría del Consumidor y la DSIK se conceden mutuamente el derecho de poner fin por escrito a la cooperación, con un mes de antelación.

Artículo 7

Todas las partes confirman que están comprometidas a trabajar por el cumplimiento de las tres dimensiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): la dimensión económica, social y medioambiental. Las dimensiones económica y social se derivan directamente de las actividades del proyecto. Adicionalmente, todas las partes acuerdan que el medio ambiente es un prerequisite para el desarrollo socioeconómico y, por lo tanto, siempre debe tomarse en consideración al momento de la toma de decisiones en el marco de este proyecto de cooperación.

Article 8

All project parties confirm that they comply with the "The United Nations Convention against Corruption (UNCAC)". This is to avoid corruption defined as the abuse of entrusted power for private gain.

Article 9

The effectiveness of this agreement is subject to:

- (1) the financing of the German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ) and the eventual release of the necessary funds for the mutual project;
- (2) the fact that there will not arise any exceptional circumstances which preclude, or place in considerable jeopardy, the purpose of the project or its implementation. If exceptional circumstances come into being, the German Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ) may prematurely terminate the implementation of the present agreement.

Article 10

The effectiveness of this Memorandum of Understanding ends with the termination of the present project financed by BMZ on 30 September 2022.

Artículo 8

Todas las partes del proyecto confirman que cumplen con la "Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción" (UNCAC). Esto, para evitar la corrupción, definida como el abuso del poder conferido para beneficio propio.

Artículo 9

La efectividad de este memorándum está sujeta a:

- (1) La financiación del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania y la eventual liberación de los fondos necesarios para el proyecto conjunto.
- (2) El hecho de que no surjan circunstancias excepcionales que impidan o pongan en peligro considerable el propósito del proyecto y su implementación. Si se presentan circunstancias excepcionales, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania puede rescindir prematuramente la aplicación del presente memorándum.

Artículo 10

La efectividad de este Memorándum de Entendimiento finalizará con la terminación del presente proyecto financiado por el BMZ el día 30 de septiembre de 2022.

Article 11

For what is not specified in this contract or what is accidentally not according to law, the parties rely on legal provisions and regulations in force or common practices.

Artículo 11

Para lo no especificado en el presente contrato o lo que accidentalmente no sea conforme a derecho, las partes se basan en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes o en las prácticas habituales.

San Salvador, 1/12/2021

San Salvador, 1/12/2021

San Salvador, 1/12/2021

San Salvador, 1/12/2021



Rolf Gempel
Director El Salvador

Fundación de las Cajas de
Ahorro para la Cooperación
Internacional



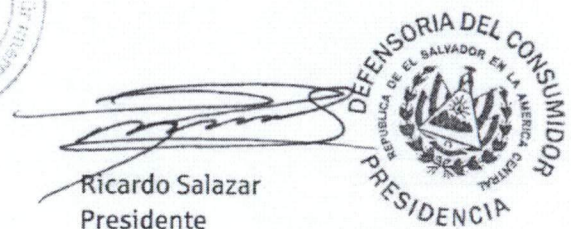
Ricardo Salazar
President

Defensoría del Consumidor



Rolf Gempel
Director El Salvador

Fundación de las Cajas de
Ahorro para la Cooperación
Internacional



Ricardo Salazar
Presidente

Defensoría del Consumidor